1. MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Especifico	Interno	PLANEACIÓN	Riesgo regulatorio	Deficiente estimación de las cantidades y servicios requeridos frente a la población objeto del proceso, derivada de inconsistencias o insuficiente validación de la información utilizada para estructurar la necesidad.	Sobreestimación o subestimación de las cantidades requeridas, inconsistencias entre los documentos de planeación y la estructuración económica, afectación de la ejecución presupuestal y dificultades para atender oportunamente las necesidades de la Entidad.	3	4	7	ALTO	Entidad	Realizar la validación y conciliación de la población objeto, servicios requeridos y cantidades estimadas, verificando su correspondencia entre los Estudios Previos, Anexo Técnico, Estudio de Mercado, Anexo Económico y demás documentos que soporten el proceso, con base en la información técnica y financiera disponible.	1	4	5	MEDIO	SI	Área técnica responsable de la necesidad y área financiera, en lo que corresponda.	Desde la estructuración del proceso.	Antes de la publicación del proceso.	Verificación de la consistencia entre las cantidades y servicios definidos técnicamente y los valores incorporados en los documentos de planeación y estructuración económica del proceso.	Durante la etapa de planeación y antes de la publicación del proceso.I
2	Especifico	Externo	PLANEACIÓN	Riesgo regulatorio	Cambios en la normativa aplicable a las evaluaciones médicas ocupacionales, Seguridad y Salud en el Trabajo, condiciones de habilitación de los prestadores de servicios de salud o	Necesidad de ajustar las condiciones técnicas, operativas o documentales previstas para la prestación de los servicios, generando posibles retrasos en la	2	4	6	MEDIO	Entidad/ Contratista	Realizar seguimiento a la normativa aplicable durante la estructuración y ejecución del contrato y establecer en los documentos del proceso y en las obligaciones contractuales el cumplimiento de la normativa vigente y de las	1	4	5	MEDIO	SI	Área técnica responsable de la necesidad y contratista, de acuerdo con el ámbito de sus obligaciones.	Desde la publicación del proceso hasta su liquidación	Hasta la terminación del contrato	Revisión y seguimiento de las disposiciones normativas aplicables a los servicios contratados y verificación de su cumplimiento durante la ejecución contractual.	Permanente.

					demás disposiciones relacionadas con los servicios objeto del contrato, que modifiquen las condiciones técnicas requeridas para su prestación.	ejecución y requerimientos adicionales para garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.						modificaciones que resulten aplicables durante la ejecución.										
3	Especifico	Externo	SELECCIÓN	Riesgo Operacional	Que el proceso de selección sea declarado desierto debido a la no presentación de ofertas o a que las propuestas presentadas no cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en los documentos del proceso.	Imposibilidad de suscribir el contrato dentro del plazo previsto, generando retrasos en la atención de las evaluaciones médicas ocupacionales y demás actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridas por la Entidad.	2	4	4	MEDIO	ENTIDAD	Realizar una adecuada estructuración y publicación de los documentos del proceso, verificando que los requisitos técnicos, jurídicos y financieros sean claros, proporcionales y acordes con el objeto y las condiciones del servicio requerido, así como atender oportunamente las observaciones que se presenten durante el proceso de selección.	1	4	3	BAJO	SI	Área responsable de la estructuración del proceso y áreas que intervienen en las etapas técnica, financiera y jurídica.	Desde la estructuración y revisión de los documentos del proceso.	Hasta la adjudicación del proceso.	Seguimiento a la publicación del proceso, revisión de las observaciones y solicitudes de los interesados y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos por parte de las ofertas recibidas.	Durante la etapa de selección.
4	Especifico	Externo	SELECCIÓN	Riesgo Operacional	Insuficiente capacidad técnica, humana, física y operativa del contratista para atender oportunamente la demanda de evaluaciones médicas ocupacionales, exámenes clínicos, paraclínicos y complementarios, vacunación y demás actividades requeridas durante la ejecución del contrato.	Retrasos en la programación y prestación de los servicios, reprogramación de citas, incumplimiento de los tiempos establecidos y afectación en la atención de las necesidades de la Entidad.	2	4	6	MEDIO	CONTRATISTA	Establecer en los documentos del proceso y en las obligaciones contractuales las condiciones mínimas de capacidad técnica, humana, física, tecnológica y operativa requeridas para la prestación de los servicios. Durante la ejecución, verificar la disponibilidad de los recursos y la capacidad de atención de acuerdo con la programación y demanda de la Entidad.	1	4	5	MEDIO	SI	Contratista y supervisor del contrato, de acuerdo con sus respectivas funciones.	Desde el inicio de la ejecución contractual.	Hasta la terminación del contrato.	Verificación por parte del supervisor de la capacidad de atención, disponibilidad del recurso humano, infraestructura, equipos y demás recursos requeridos, así como seguimiento a la programación, oportunidad y cumplimiento de los servicios solicitados.	Permanente durante la ejecución del contrato.

5	Especifico	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo Operacional	Incumplimiento total o parcial, o prestación inoportuna, de las obligaciones y servicios requeridos por la Entidad, incluyendo la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales, exámenes clínicos, paraclínicos y complementarios, vacunación y demás actividades previstas, de acuerdo con la programación y condiciones técnicas establecidas.	Retrasos en la atención de la población objeto, afectación del cumplimiento de las actividades programadas, necesidad de realizar reprogramaciones o requerir acciones correctivas y eventual adopción de las medidas contractuales a que haya lugar.	3	4	6	MEDIO	CONTRATISTA	Establecer claramente en las obligaciones contractuales, condiciones técnicas y programación los servicios, tiempos y productos a cargo del contratista. Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones, a la programación de los servicios y a los informes y soportes de ejecución, requiriendo oportunamente las acciones correctivas frente a las desviaciones identificadas y aplicando, cuando corresponda, los mecanismos contractuales previstos.	2	4	5	MEDIO	SI	Contratista y supervisor del contrato, de acuerdo con sus respectivas competencias.	Desde el inicio de la ejecución contractual	Hasta la terminación de la ejecución contractual	Mediante la revisión de los informes de ejecución, soportes de prestación de los servicios, programación y cumplimiento de las actividades, así como de los requerimientos y acciones correctivas que se generen durante la ejecución.	Mensual y cuando se presenten desviaciones o posibles incumplimientos.
6	Especifico	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo Operacional	Errores, inconsistencias, omisiones o deficiencias en la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales, en la aplicación e interpretación de los exámenes clínicos, paraclínicos y complementarios, o en la emisión de los conceptos y resultados requeridos por la Entidad.	Obtención de resultados o conceptos que no correspondan a las condiciones evaluadas, necesidad de repetir o complementar exámenes, retrasos en la emisión de los conceptos de aptitud y afectación de la toma de decisiones relacionadas con la vinculación y	2	4	6	MEDIO	CONTRATISTA	Establecer y verificar el cumplimiento de los protocolos, procedimientos y condiciones técnicas aplicables para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales y la práctica, procesamiento e interpretación de los exámenes requeridos. Verificar que los resultados y conceptos emitidos correspondan a las evaluaciones realizadas, cuenten con el soporte respectivo y sean entregados	1	4	5	MEDIO	SI	Contratista y supervisor del contrato, de acuerdo con sus respectivas competencias.	Desde el inicio de la ejecución contractual	Hasta la terminación de la ejecución contractual	Mediante la revisión de los resultados y conceptos emitidos, los soportes de las evaluaciones y los reportes de ejecución, verificando la existencia de inconsistencias y el trámite oportuno de las correcciones o complementaciones requeridas.	Mensual y cuando se identifiquen inconsistencias.

						las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo.						de conformidad con las condiciones establecidas por la Entidad. Cuando se identifiquen inconsistencias, realizar las correcciones o complementaciones correspondientes de manera oportuna.										
7	Especifico	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo Operacional	Fallas o indisponibilidad de los equipos, instrumentos o medios técnicos requeridos para la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales y los exámenes clínicos, paraclínicos y complementarios objeto del contrato.	Retrasos o suspensión en la prestación de los servicios, reprogramación de evaluaciones y afectación en la oportunidad de atención de la población objeto.	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	Verificar durante la ejecución que los equipos, instrumentos y demás medios técnicos requeridos se encuentren disponibles y en condiciones adecuadas de funcionamiento, de conformidad con los requisitos técnicos y normativos aplicables. El contratista deberá realizar las actividades de mantenimiento, calibración o verificación que correspondan y adoptar oportunamente las medidas necesarias frente a las fallas que se presenten.	1	3	4	BAJO	SI	Contratista y supervisor del contrato, de acuerdo con sus respectivas competencias.	Desde el inicio de la ejecución contractual	Hasta la terminación de la ejecución contractual.	. Mediante la verificación de la disponibilidad y funcionamiento de los equipos e instrumentos requeridos para la prestación de los servicios, así como de los soportes de mantenimiento, calibración o verificación cuando resulten aplicables y de las acciones adoptadas frente a las fallas que se presenten.	Durante la ejecución del contrato.
8	Especifico	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo Operacional	Pérdida, suspensión o modificación de la habilitación de los servicios de salud requeridos para la ejecución del contrato por parte del contratista, que le impida prestar total o parcialmente los servicios contratados.	Imposibilidad total o parcial de prestar los servicios contratados, afectación de la continuidad de la atención y retraso en el cumplimiento de las actividades programadas por la Entidad.	2	3	4	MEDIO	CONTRATISTA	Verificar durante la ejecución la vigencia de la habilitación de los servicios de salud requeridos para la prestación del objeto contractual y el cumplimiento de las condiciones aplicables. El contratista deberá informar oportunamente al supervisor cualquier novedad que pueda afectar su habilitación o la continuidad de los servicios y adoptar	1	3	3	BAJO	SI	Contratista y supervisor del contrato, de acuerdo con sus respectivas competencias.	Desde el inicio de la ejecución contractual.	Hasta la terminación de la ejecución contractual.	Mediante la verificación de la vigencia de la habilitación de los servicios requeridos y el seguimiento a las novedades que puedan afectar la continuidad de la prestación, así como a las acciones adoptadas por el contratista frente a dichas situaciones.	Mensual y cuando se presenten novedades que puedan afectar la habilitación o continuidad del servicio.

											las medidas necesarias para garantizar la prestación de los servicios contratados.											
9	Específico	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo Operacional	Pérdida, suspensión o modificación de la habilitación de los servicios de salud requeridos para la ejecución del contrato, que impida al contratista prestar total o parcialmente los servicios contratados.	Imposibilidad total o parcial de prestar los servicios contratados, afectación de la continuidad de la atención y retraso en las actividades programadas por la Entidad.	2	3	4	MEDIO	CONTRATISTA	Verificar durante la ejecución la vigencia de la habilitación de los servicios de salud requeridos para la prestación del objeto contractual. El contratista deberá informar oportunamente al supervisor cualquier novedad que pueda afectar dicha habilitación o la continuidad de los servicios y adoptar las medidas necesarias para garantizar la prestación de los servicios contratados.	1	3	3	BAJO	SI	Contratista y supervisor del contrato, de acuerdo con sus respectivas competencias.	Desde el inicio de la ejecución contractual.	Hasta la terminación de la ejecución contractual.	Mediante la verificación de la vigencia de la habilitación de los servicios requeridos y el seguimiento a las novedades que puedan afectar la continuidad de la prestación, así como a las acciones adoptadas por el contratista frente a dichas situaciones.	Mensual y cuando se presenten novedades que puedan afectar la habilitación o continuidad del servicio.
10	Específico	Externo	EJECUCIÓN	Naturales / Situaciones de Estado de Emergencia	. Ocurrencia de situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, emergencia sanitaria, desastre natural o medidas de autoridad que afecten temporalmente la prestación de los servicios objeto del contrato.	Retrasos, suspensión temporal o reprogramación de las actividades y servicios contratados, afectando el cumplimiento de la programación prevista..	2	3	4	MEDIO	Contratista / Entidad	El supervisor y el contratista deberán realizar seguimiento a la situación presentada, evaluar su impacto sobre la ejecución contractual y adoptar las medidas necesarias para mitigar sus efectos, incluyendo la reprogramación de las actividades o la suspensión y reinicio del contrato cuando jurídicamente resulte procedente.	1	3	3	BAJO	SI	Supervisor y contratista, de acuerdo con sus respectivas competencias.	Durante la ejecución contractual, una vez se presente o se identifique la situación.	Hasta la normalización de las condiciones que permitan continuar con la ejecución contractual.	Mediante el seguimiento a las situaciones externas que puedan afectar la prestación de los servicios, la evaluación de sus efectos sobre la ejecución y la verificación de las medidas adoptadas, así como de la reprogramación, suspensión o reinicio cuando corresponda.	Durante la ejecución del contrato y cuando se presente una situación que pueda afectar su desarrollo.
	Específico	Interno	EJECUCIÓN	Riesgo Operacional	Inasistencia de los aspirantes y servidores públicos de la Entidad a las citas y actividades programadas para la realización de las evaluaciones médicas	Retrasos en la realización de las evaluaciones y actividades programadas, necesidad de reprogramar citas y posible	3	3	6	MEDIO	Entidad	Realizar la programación y coordinación oportuna de las citas y actividades requeridas, informando a los aspirantes y servidores públicos sobre las fechas,	2	3	5	MEDIO	SI	Entidad / Supervisor del contrato	Desde el inicio de la ejecución contractual.	Hasta la terminación de la ejecución contractual.	Mediante el seguimiento a la programación de citas y actividades, verificando la asistencia de la población objeto, las	Permanente

11					ocupacionales y demás servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos.	afectación en el cumplimiento oportuno de las actividades previstas durante la ejecución contractual.						horarios y condiciones de atención, y efectuar las reprogramaciones que resulten necesarias de acuerdo con la disponibilidad y programación establecida..									inasistencias presentadas y las reprogramaciones efectuadas.	
12	Específico	IExterno	EJECUCIÓN	Riesgo Operacional	Pérdida, acceso, uso, tratamiento o divulgación no autorizada de la información y datos personales generados o conocidos durante la ejecución del contrato, incluyendo la información relacionada con las evaluaciones médicas ocupacionales y sus resultados.	Afectación de la confidencialidad y seguridad de la información, posibles reclamaciones o investigaciones y afectación de los derechos de los titulares de los datos.	2	4	6	MEDIO	CONTRATISTA	Establecer y aplicar medidas de seguridad para el manejo, custodia, almacenamiento, transmisión y disposición de la información y datos personales a los que tenga acceso el contratista con ocasión de la ejecución contractual, garantizando su confidencialidad y tratamiento conforme a las obligaciones contractuales y disposiciones aplicables...	1	4	5	MEDIO	SI	Contratista y supervisor del contrato, de acuerdo con sus respectivas competencias.	Desde el inicio de la ejecución contractual.	Hasta la terminación de la ejecución contractual y durante el tiempo en que subsistan obligaciones de confidencialidad y custodia de la información.	. Mediante el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de confidencialidad y seguridad de la información, así como a las medidas implementadas por el contratista para la custodia y manejo de los datos y a las novedades o incidentes que puedan presentarse.	Permanente

NOTAS:

1. Se deja constancia que la matriz de riesgos previsibles fue elaborada en cumplimiento de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, de conformidad con lo establecido en la Guía de Riesgos Previsibles Contractuales de la Veeduría Distrital, el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente, y el documento CONPES No. 3714 de 2011.

2. La asignación de riesgos se realiza bajo el principio de que cada parte asumirá aquellos riesgos que se encuentren bajo su ámbito de gestión y control, correspondiendo al contratista la responsabilidad por el cumplimiento integral de las condiciones técnicas, de calidad, oportunidad, capacidad operativa, habilitación y demás requisitos establecidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.

3. En virtud del carácter técnico y especializado de los servicios contratados, los riesgos asociados al incumplimiento de las condiciones técnicas, requisitos de habilitación, disponibilidad de personal, infraestructura, equipos, procedimientos, protocolos, calidad y oportunidad en la prestación de los servicios recaen en el contratista, en aquello que corresponda a su ámbito de responsabilidad.

4. La Entidad ejercerá el control y seguimiento de la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas y de habilitación, la revisión de los soportes e informes requeridos, el seguimiento a la programación y prestación de los servicios, y el recibo a satisfacción de los productos y servicios contratados.

5. La materialización de los riesgos identificados dará lugar a la adopción de las medidas contractuales a que haya lugar, de conformidad con la naturaleza del riesgo, las obligaciones pactadas y la normatividad aplicable, incluyendo, cuando corresponda, la exigencia de subsanación o corrección, la imposición de multas o sanciones y la efectividad de las garantías constituidas.